

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

53120 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 17 de octubre de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A103/16 del Ramo de Sector Público Autonómico (Informe de fiscalización de la "Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid" -FGUPM-, Ejercicio 2011), ámbito territorial de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 124.523,21 euros, como consecuencia del posible descubierto en las cuentas de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 17 de octubre de 2016.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A160075095-1